



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Venia Docente - Cátedra Cl.Quirúrgica II UHCN°6-HTCA

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N°6 – Hosp.T.C.Allende, Dr. Carlos Valenzuela, en la cual solicita se otorgue Venia Docente al Sr. Prof. Méd. Alesio Exequiel LOPEZ , Leg.54543, para desempeñarse en la Cátedra a su cargo;

CONSIDERANDO:

- El V° B° de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 05/05/2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Otorgar Venia Docente al Sr. Prof. Méd. Alesio Exequiel LOPEZ Leg.54543, para la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N°6 – Hosp. Tránsito Cáceres de Allende.

Artículo 2°: Dejar establecido que la vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Artículo 3°: La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Artículo 4°: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

